

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9964 VALENCIA

Dña. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1272/11 habiéndose dictado en fecha 6 de marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Montajes y Carpintería Mafra, S.L., con CIF. B-97882666, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Telesforo Julve Civera, con domicilio profesional en Convento San Francisco, nº 4-1 de Valencia, teléfono 963531133, y correo electrónico tjulve@moviestar.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016464-1